

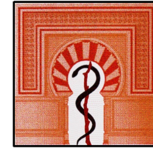


UNIVERSIDAD DE CORDOBA

FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERÍA

GRADUADO EN ENFERMERÍA

CURSO 2024/25

ENFERMERÍA COMUNITARIA

Datos de la asignatura

Denominación: ENFERMERÍA COMUNITARIA**Código:** 100019**Plan de estudios:** GRADUADO EN ENFERMERÍA**Curso:** 3**Denominación del módulo al que pertenece:** CIENCIAS DE ENFERMERÍA**Materia:** ENFERMERÍA COMUNITARIA**Carácter:** OBLIGATORIA**Duración:****Créditos ECTS:** 6.0**Horas de trabajo presencial:** 57**Porcentaje de presencialidad:** 38.0%**Horas de trabajo no presencial:** 93**Plataforma virtual:** <https://moodle.uco.es/>

Profesor coordinador

Nombre: LÓPEZ SOTO, PABLO JESÚS**Departamento:** ENFERMERÍA, FARMACOLOGÍA Y FISIOTERAPIA**Ubicación del despacho:** Primera Planta. Edificio Sur. Facultad de Medicina y Enfermería**E-Mail:** n82losop@uco.es**Teléfono:** 957212013

Breve descripción de los contenidos

El **objetivo general** es introducir al alumnado en la identificación de las necesidades biopsicosociales de la comunidad y las relaciones que se producen entre sus miembros, de modo que estos otorguen cuidados que respondan a dichas necesidades basándose en la evidencia científica y en el uso del método clínico y de técnicas complejas. Los contenidos de la asignatura se clasifican en cuatro bloques temáticos:

1. **Introducción a la atención primaria.** Se proporciona una visión general de los principios, conceptos y prácticas fundamentales en el campo de la atención primaria de salud.
2. **Educación para la salud: Metodología.** Se proporcionan conceptos sobre las técnicas, estrategias y principios fundamentales para diseñar e implementar programas efectivos de educación en salud.
3. **Atención primaria y salud colectiva.** Se enfoca en la interacción entre la atención primaria de salud y los enfoques de salud colectiva para abordar los problemas de salud en la comunidad.
4. **Atención primaria y abordaje de los problemas relacionados con la cronicidad y dependencia.** Se centra en cómo la atención primaria de salud aborda los desafíos asociados con enfermedades crónicas y la dependencia en la comunidad.

Conocimientos previos necesarios

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Conocimientos básicos en promoción de la salud, educación para la salud y salud comunitaria.

Recomendaciones

- Se recomienda haber cursado asignaturas que establezcan la base del cuidado enfermero para poder extrapolar esos conocimientos en la Enfermería Comunitaria.
- Es de interés para el desarrollo de la asignatura Enfermería Comunitaria poseer pensamiento crítico, objetivo y reflexivo, y una actitud científica.

Programa de la asignatura

1. Contenidos teóricos

BLOQUE TEMÁTICO 1. INTRODUCCIÓN A LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

Tema 1. Estructura del Sistema Nacional de Salud

Tema 2. Programación en Atención Primaria de Salud.

Tema 3. Modelos de organización de los Equipos de Atención Primaria

Tema 4. Gestión por Procesos: Coordinación entre niveles asistenciales. Trabajo en Equipo

Tema 5. Atención a la Unidad Familiar

BLOQUE TEMÁTICO 2. EDUCACIÓN PARA LA SALUD: METODOLOGÍA

Tema 6. Promoción de la salud: salutogénesis

Tema 7. Concepto de Educación para la salud

Tema 8. Metodología de educación para la salud

BLOQUE TEMÁTICO 3. ATENCIÓN PRIMARIA Y SALUD COLECTIVA

Tema 9. Problemas infecciosos emergentes y reemergentes. Vacunación

Tema 10. Problemas relacionados con la salud mental

Tema 11. Cuidados generales de la mujer, gestación y recién nacido

Tema 12. Prescripción enfermera

BLOQUE TEMÁTICO 4. ATENCIÓN PRIMARIA Y ABORDAJE DE LOS PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA CRONICIDAD Y DEPENDENCIA

Tema 13. Cuidados en el riesgo cardiovascular

Tema 14. Cuidados en la diabetes y obesidad

Tema 15. Cuidados en la enfermedad respiratoria crónica

Tema 16. Cuidados oncológicos y paliativos en atención primaria

Tema 17. Cuidados en las enfermedades osteoarticulares

Tema 18. Cuidados al paciente polimedicado

Tema 19. Atención primaria ante los accidentes e intoxicaciones

Tema 20. Comunicación terapéutica. Duelo

Tema 21. Atención a cuidadores de personas dependientes

Tema 22. Cuidados de enfermería en la dependencia.

2. Contenidos prácticos

- Cuidados de enfermería: Educación terapéutica individual y grupal
- Educación para la Salud: Metodología

- Mapeo de activos y ciencia ciudadana
- Paciente crónico: Continuidad de cuidados y coordinación sociosanitaria
- Abordaje al duelo
- Fotovoz. Interpelación al entorno sanitario y comunitario

Bibliografía

1. Bibliografía básica

MARTÍN ZURRO A, CANO PÉREZ JF, GENÉ BADIA J. Atención Primaria. Problemas de salud en la consulta de Medicina de Familia. 8 ed. Elsevier. Barcelona; 2019.

MARTÍN ZURRO A, JODAR SOLÁ G. Atención familiar y salud comunitaria: conceptos y materiales para docentes y estudiantes. 2 ed. Elsevier. Barcelona; 2018

MARTÍNEZ GONZÁLEZ MA. Conceptos de Salud Pública y Estrategias Preventivas. Un manual para ciencias de la Salud. Elsevier. Barcelona; 2013.

MARTÍNEZ RIERA JR, DEL PINO CASADO R. Manual Práctico de Enfermería Comunitaria. Elsevier. Barcelona; 2014.

MITTELMARK MB, SAGY S, ERIKSSON M, BAUER GF, PELIKAN JM. The Handbook of Salutogenesis. Springer Nature. Switzerland. 2022

NIES M, MCEWEN M. Community/Public Health Nursing. 7 ed. Elsevier. St. Louis, Missouri; 2019.

2. Bibliografía complementaria

Blogs:

- <https://saludcomunitaria.wordpress.com>
- <http://promocionasalud.blogspot.com>
- <https://www.easp.es/web/blogs/>

Metodología

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

El programa teórico-práctico se impartirá a lo largo de todo el cuatrimestre, utilizando las siguientes técnicas docentes:

- Clase expositivas de los temas incluidos en el programa (mediante método socrático) y pruebas de evaluación tras la impartición de cada bloque (empleando la plataforma Moodle).
- Actividades académicas dirigidas, que se realizarán con el objetivo de profundizar en aquellos temas de especial interés para la formación del alumno. Los alumnos recogerán la información y analizarán, en grupos, distintos problemas de salud relacionados con los contenidos de la asignatura y se procederá a la puesta en común de los resultados y discusión de los mismos.
- Seminarios en los que se desarrollarán aspectos relacionados con los programas de salud y procesos asistenciales.
- Actividades no presenciales: El alumno individualmente o en grupo además de la preparación de exámenes, llevará a cabo trabajos de revisión de la evidencia, análisis y exposición, así como, preparación de un trabajo enfocado en el Desarrollo comunitario basado en activos.

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

La evaluación y adaptación metodológica para los alumnos a tiempo parcial se abordará individualizadamente.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Actividades de evaluación	4	-	4
Actividades de experimentación práctica	-	10	10
Actividades de exposición de contenidos elaborados	-	4	4
Actividades de expresión escrita	1	-	1
Actividades de procesamiento de la información	38	-	38
Total horas:	43	14	57

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Actividades de búsqueda de información	5
Actividades de procesamiento de la información	38
Actividades de resolución de ejercicios y problemas	50
Total horas:	93

Resultados del proceso de aprendizaje

Conocimientos, competencias y habilidades

- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzado, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CET1 Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
- CET2 Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
- CET6 Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
- CET10 Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
- CET11 Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
- CET13 Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.
- CET14 Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.
- CET15 Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciTrabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- CET17 Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
- CEM8 Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas. Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo. Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así com
- CEM13 Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar, la calidad y seguridad a las personas atendidas.
- CEM16 Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad. Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud. Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad. Identificar los factores relacionados con la salud y

los problemas del e

Métodos e instrumentos de evaluación

Competencias	Examen	Medios de ejecución práctica	Producciones elaboradas por el estudiantado	Proyectos globalizadores de carácter individual o grupal
CB1	X		X	X
CB2	X			X
CB3		X		X
CB4		X	X	
CB5	X			X
CEM13	X		X	X
CEM16	X		X	X
CEM8	X		X	
CET1	X		X	
CET10	X		X	
CET11			X	
CET13	X			X
CET14		X		X
CET15			X	
CET17	X		X	X
CET2	X		X	
CET6	X		X	X
Total (100%)	70%	10%	10%	10%
Nota mínima (*)	4	4	4	4

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

Es obligatoria la asistencia a los talleres y se evaluará mediante lista de clase/control. La ausencia a más de uno, supondrá una nota máxima de 4 (SUSPENSO) en primera convocatoria ordinaria, debiéndose realizar un trabajo de características acordadas en tutoría, para la siguiente convocatoria. Las características de los trabajos a presentar serán definidas de forma individualizada. Se aconseja asistir a las evaluaciones realizadas en clase tras la impartición de cada unidad temática. El no desarrollo/no asistencia (no justificado) de estas pruebas será puntuado con la mínima nota (0).

En relación al apartado "Examen" se han de considerar dos instrumentos:

- **Pruebas de evaluación tras la impartición de cada bloque temático:** Pruebas objetivas de elección múltiple, individual, tras la impartición de cada unidad temática. 20% de la calificación final. El no desarrollo (no justificado) de estas pruebas será puntuado con la mínima nota (0). El cálculo de la nota en este apartado se hará con la siguiente fórmula: (suma de las notas obtenidas en los 22 test / 22). En todas las convocatorias ordinarias.

- **Examen final:** Pruebas objetivas de elección múltiple. 4 opciones, de estas una válida. El cálculo de la nota del examen tipo test se hará mediante la fórmula: "Aciertos - (Errores/n-1)", donde "n" representa al número de opciones de respuesta: 50% de la calificación final. En todas las convocatorias ordinarias.

En relación a los tres apartados restantes ("Medios de ejecución práctica", "Producciones elaboradas por el estudiantado" y "Proyectos globalizadores de carácter individual o grupal"):

- **Actividades realizadas en equipo de trabajo cooperativo.** Desarrollo y exposición de un trabajo sobre Desarrollo comunitario basado en activos: 30% de la calificación final. En todas las convocatorias ordinarias. Es preciso alcanzar una puntuación de 5 en cada instrumento de evaluación descritos.

Para la convocatoria extraordinaria, el instrumento de evaluación será único.

- Examen final. Prueba objetiva de elección múltiple. 4 opciones, de estas una válida. El cálculo de la nota del examen tipo test se hará mediante la fórmula: "Acierto - (Errores/n-1)", donde "n" representa al número de opciones de respuesta. En caso de no alcanzar la nota mínima en alguna de las formas de evaluación, se calificará con un máximo de 4 (Suspenso). La asignatura se considera aprobada a partir del 5.

Las calificaciones de los distintos métodos de evaluación serán válidas para todas las convocatorias del curso académico 2024/2025.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

Valoración individualizada

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

Con relación a las convocatorias extraordinarias, la evaluación se realizará a través de un único instrumento: - Examen: Prueba objetiva de elección múltiple. 4 opciones, de estas una válida. El cálculo de la nota del examen tipo test se hará mediante la fórmula: "Aciertos - (Errores/n-1)", donde "n" representa al número de opciones de respuesta. 30 preguntas. 100% de la calificación final.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Las Matrículas de Honor serán asignadas entre los alumnos que, cumpliendo todos los requisitos especificados en el artículo 30.3 del Reglamento de Régimen Académico de la UCO, hayan obtenido la calificación numérica más alta

Objetivos de desarrollo sostenible

Hambre cero
Salud y bienestar
Educación de calidad
Igualdad de género
Trabajo decente y crecimiento económico
Reducción de las desigualdades
Ciudades y comunidades sostenibles
Paz, justicia e instituciones sólidas

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).
